



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE OLIVARES

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 16/03/2026

TEXTO:

Por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento se ha impulsado la aprobación del Plan Municipal contra el cambio climático. Para ello se ha incoado el expediente correspondiente para la elaboración, aprobación y entrada en vigor de dicho Plan. Con este Plan, el Ayuntamiento de Olivares da un paso decisivo en su compromiso con la sostenibilidad ambiental, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático. El Plan establece un marco de actuación que orientará las políticas municipales hacia un modelo de desarrollo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2025 se aprobó el inicio del trámite de Consulta pública previa del Plan Municipal contra el cambio climático, conforme a lo establecido en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dando cumplimiento a dicho precepto, se procedió a publicar anuncio en el portal de transparencia municipal el día 19 de diciembre de 2025 por plazo de 30 días, durante el cual no se han presentado alegaciones al borrador de Ordenanza, según certificado expedido por la Secretaría General de fecha 6 de febrero de 2026.

Habiéndose cumplido el trámite previo exigido legalmente, el pleno por unanimidad de los miembros que lo componen, que constituyen la mayoría legal, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Municipal contra el cambio climático, cuya documentación obra en el expediente.

Segundo.- Proceder a su publicación y exposición pública en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla conforme a lo dispuesto legalmente

Cargo firmante: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	CsMFsKr+YKh2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	19/03/2026 13:25:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CsMFsKr%2BYKh2PoOtfjr7uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

